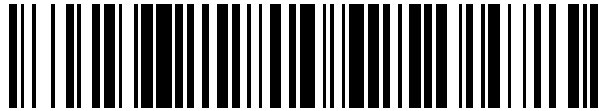


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 717 874**

51 Int. Cl.:

A45F 3/02	(2006.01)
A63C 11/02	(2006.01)
B63B 35/79	(2006.01)
A45F 3/14	(2006.01)
A45F 3/04	(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **14.08.2012 PCT/US2012/050822**
- 87 Fecha y número de publicación internacional: **28.02.2013 WO13028413**
- 96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.08.2012 E 12825149 (3)**
- 97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.12.2018 EP 2744368**

54 Título: **Soporte de tabla de recreo**

30 Prioridad:

19.08.2011 US 201161525550 P
01.06.2012 US 201213486100

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
26.06.2019

73 Titular/es:

DAVIS, JOHN JAY (100.0%)
4125 Van Buren Place
Culver City, CA 90232, US

72 Inventor/es:

DAVIS, JOHN JAY

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

Observaciones:

Véase nota informativa (Remarks, Remarques o Bemerkungen) en el folleto original publicado por la Oficina Europea de Patentes

ES 2 717 874 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Soporte de tabla de recreo

5 Antecedentes

Las tablas de recreo se acarrean y se transportan convencionalmente bajo el brazo, sobre la cabeza, o atados con correa sobre el hombro del usuario. Los métodos convencionales de acarreo y transporte de una tabla de recreo presentan varios inconvenientes.

10 Habitualmente, acarrear o transportar una tabla de recreo obstaculiza las manos y los brazos del usuario, evitando de este modo que el usuario camine mientras acarrea otro equipo, monta en bicicleta, o realiza múltiples tareas de uno u otro modo. Además, la posición típicamente horizontal o diagonal de la tabla de recreo y su distancia desde el centro de gravedad del usuario pueden crear, cada una de las mismas, una fuerza en la espalda, el brazo, la mano u otros músculos del usuario, lo que conduce a una tensión y una fatiga rápidas. Además, acarrear la tabla de recreo en una orientación horizontal o diagonal obstaculiza la maniobrabilidad del usuario en espacios reducidos y requiere una holgura adicional para la tabla de recreo. Además, la tabla puede verse expuesta a los daños provocados por objetos cercanos.

20 El documento FR 2 688 458 divulga un soporte de tabla de recreo que comprende una parte de mochila, pero que no comprende una correa longitudinal que se extiende desde la parte inferior de la mochila con un lazo en su extremo, configurada para enrollarse alrededor de la parte inferior de la tabla de recreo y extenderse desde la misma hasta la parte superior de modo que el lazo pueda rodear el extremo superior de la tabla.

25 El documento US 5 383 587 divulga un sistema de correas para transportar una tabla de recreo, en el que el sistema de correas no comprende una parte de mochila.

Sumario

30 Se divulga un soporte de tabla de recreo de acuerdo con la reivindicación 1.

Breve descripción de las figuras

35 Las ventajas de las realizaciones de la presente invención serán evidentes a partir de la siguiente descripción detallada de las realizaciones a modo de ejemplo. La siguiente descripción detallada debe considerarse junto con las figuras adjuntas en las que:

la figura 1 es una vista posterior de un ejemplo de un soporte de tabla de recreo que no se encuentra dentro del alcance de la invención;

40 la figura 2 es una vista frontal de un ejemplo de un soporte de tabla de recreo que no se encuentra dentro del alcance de la invención;

la figura 3 es una vista lateral de un ejemplo de un soporte de tabla de recreo en uso que no se encuentra dentro del alcance de la invención;

45 las figuras 4a-4b son una vista frontal y una vista posterior de un ejemplo de un soporte de tabla de recreo en uso que no se encuentra dentro del alcance de la invención;

la figura 5 es una vista posterior de una primera realización a modo de ejemplo de un soporte de tabla de recreo;

las figuras 6a-6b son una vista frontal de una primera realización a modo de ejemplo de un soporte de tabla de recreo;

50 la figura 7a es una vista esquemática en sección transversal de una primera realización a modo de ejemplo de un soporte de tabla de recreo;

la figura 7b es una vista esquemática frontal del interior de una primera realización a modo de ejemplo de un soporte de tabla de recreo;

las figuras 8a-8d son vistas de una primera realización a modo de ejemplo de un soporte de tabla de recreo durante el uso;

55 Descripción detallada

Los aspectos de la invención se desvelan en la siguiente descripción y dibujos relacionados dirigidos a las realizaciones específicas de la invención. Además, no se describirán en detalle ni se omitirán elementos bien conocidos de las realizaciones a modo de ejemplo de la invención para no oscurecer los detalles relevantes de la invención. Además, para facilitar la comprensión de la descripción se prosigue con el análisis de varios términos usados en el presente documento.

65 Tal como se usa en el presente documento, la expresión “a modo de ejemplo” significa “que sirve como ejemplo, caso o ilustración”. Las realizaciones descritas en el presente documento no son limitantes, sino más bien solo a modo de ejemplo. Debe entenderse que la realización descrita no debe interpretarse necesariamente como preferida

o ventajosa con respecto a otras realizaciones. Además, las expresiones “realizaciones de la invención”, “realizaciones” o “invención” no requieren que todas las realizaciones de la invención incluyan la característica, la ventaja o el modo de funcionamiento analizados.

5 Las realizaciones desveladas en el presente documento describen soportes que pueden transportar una tabla de surf, un snowboard, o tablas de recreo alargadas similares en una posición sustancialmente vertical, permitiendo de este modo que las manos del usuario estén libres durante el transporte de la tabla. Las realizaciones de los soportes desvelados en el presente documento pueden permitir además que el usuario acarree otro equipo, monte en bicicleta u otro vehículo, o realice múltiples tareas de uno u otro modo a la vez que transporta la tabla de recreo u otro equipo. En una realización preferida, la tabla de recreo puede atarse con correa de manera segura y acarrear a la espalda del usuario en una posición sustancialmente vertical, permitiendo de este modo al usuario maniobrar en espacios estrechos y disminuir el riesgo de daños a la tabla resultantes del contacto con los objetos en los lados del usuario. Además, acarrear la tabla de surf verticalmente contra la espalda del usuario puede reducir significativamente el malestar provocado por los métodos convencionales de acarreo de una tabla de surf. 10
15

Además de proporcionar nuevas maneras de acarrear y transportar una tabla de surf, las realizaciones desveladas en el presente documento pueden permitir al usuario almacenar equipo adicional, eliminando de este modo la necesidad de correas o bolsas de tabla adicionales. 20

Las figuras 1 a 4 muestran un ejemplo de un soporte de tabla de recreo 100 que no se encuentra dentro del alcance de la invención. El soporte puede incluir una parte central 110 que puede acoplarse a una correa longitudinal 120 y una correa lateral 130. La parte central 110 puede incluir además un par de arneses de hombro 112, una correa de cintura 114 y una correa de pecho 116. Los arneses de hombro 112, la correa de cintura 114 y la correa de pecho 116 pueden facilitar la unión del soporte al usuario. 25

La parte central 110 puede ser un miembro amortiguado que tiene una profundidad, con el fin de proporcionar una holgura entre una tabla de recreo 10 y el cuerpo del usuario cuando se lleva puesto el soporte 100. En algunas realizaciones a modo de ejemplo, la parte central 110 puede incluir además al menos un compartimento de almacenamiento. 30

En este ejemplo, que no se encuentra dentro del alcance de la invención, la correa longitudinal 120 puede colocarse a lo largo de un eje central longitudinal del soporte 100. Un primer extremo de la correa longitudinal 120 puede extenderse desde sustancialmente el extremo inferior de la parte central 110, mientras que un segundo extremo de la correa longitudinal 120 puede extenderse desde sustancialmente el extremo superior de la parte central 110. El primer extremo de la correa vertical 120 puede incluir un primer lazo ajustable 122 y el segundo extremo de la correa vertical 120 puede incluir un segundo lazo ajustable 128. Los diámetros de lazos ajustables 122, 128 pueden ajustarse usando, por ejemplo, un acoplador de deslizamiento y bloqueo, o usando cualquier otro mecanismo de ajuste conocido en la técnica. 35
40

La correa vertical 120 puede incluir al menos una abertura 124, y puede tener una longitud que puede adaptarse a tamaños de tablas de surf y alturas de usuario diferentes, y permitir el ajuste de la altura de la tabla de surf con respecto al usuario. La abertura 124 puede tener cualquier forma deseada, por ejemplo, una forma rectangular, y puede recibir una aleta 12 de una tabla de recreo 10. Las aberturas 124 pueden reforzarse adicionalmente, con el fin de recibir un extremo de la tabla de recreo 10. En algunas realizaciones, las aberturas 124 pueden tener una forma sustancialmente similar a un diamante para facilitar el refuerzo. 45

La correa longitudinal 120 puede equiparse, además, con unas hebillas de ajuste 126. Las hebillas de ajuste 126 pueden facilitar la variación de la longitud de la correa vertical 120. La correa lateral 130 puede extenderse lateralmente desde la parte central 110. La correa horizontal 130, la correa de cintura 114 y la correa de pecho 116 pueden sujetarse usando un conjunto de hebillas de mochila convencionales, unos elementos de sujeción de gancho y lazo, o cualquier otro método de sujeción conocido en la técnica. La correa horizontal 130, los arneses de hombro 112, la correa de cintura 114 y la correa de pecho 116 pueden construirse a partir de cualquier material conocido en la técnica. 50
55

Durante el funcionamiento, el usuario puede colocar la tabla de recreo en la parte central 110 del soporte, y puede rodear la correa longitudinal 120 alrededor de un primer extremo 14 de la tabla de recreo 10. El usuario puede colocar, además, un extremo o una aleta 12 de la tabla de recreo dentro de al menos una abertura 124. A continuación, el usuario puede unir el lazo ajustable 122 a un segundo extremo 16 de la tabla de recreo. Posteriormente, el usuario puede rodear la correa horizontal 130 alrededor de la tabla de recreo, y puede además unir el lazo ajustable 128 al segundo extremo 16 de la tabla de recreo, con el fin de facilitar la estabilidad. A continuación, el soporte 100 puede ponerse y fijarse al usuario utilizando los arneses de hombro 112, la correa de cintura 114 y la correa de pecho 116. 60
65

Las figuras 5-8d muestran una primera realización de un soporte 200 de tabla de recreo. El soporte 200 incluye una parte de mochila 202, que está acoplada a al menos una correa de retención longitudinal 220. La parte de mochila 202 incluye, además, al menos una correa de retención lateral 230, un par de correas de hombro 250 y, opcionalmente, al menos una correa de cintura 240. Las correas de cintura y de hombro 240, 250 pueden facilitar el acoplamiento del soporte 200 a un usuario, de tal manera que la parte de mochila 202 esté dispuesta sustancialmente adyacente a la espalda del usuario cuando se lleve puesto el soporte 200. Las correas de retención 220, 230 pueden facilitar el acoplamiento de una tabla de recreo 20 al soporte 200, de tal manera que la tabla de recreo se oriente en una posición sustancialmente vertical cuando se lleve puesto el soporte 200. Además, una o más de las correas de retención 220, 230 pueden desacoplarse de la parte de mochila 202 y/o pueden guardarse dentro de la parte de mochila 202 con el fin de permitir que el soporte 202 se use como una mochila cuando no sea deseable transportar una tabla de recreo.

La parte de mochila 202 del soporte 200 incluye una cara trasera 204, una cara delantera 206, y un par de caras laterales 208 que se extienden entre y se acoplan a la cara delantera 206 y la cara trasera 204. La cara trasera 204 puede disponerse adyacente a la espalda del usuario cuando se lleva puesto el soporte 200. La cara trasera 204 puede ser sustancialmente plana, y puede incluir un acolchado para facilitar una mayor comodidad para el usuario cuando se lleva puesto el soporte 200. La cara delantera 206 puede tener una parte sustancialmente plana y puede incluir partes curvadas o anguladas sustancialmente en su parte superior e inferior, permitiendo que la cara delantera 204 y la cara trasera 206 se acoplen entre sí en los extremos superior e inferior de la parte de mochila 202. Como alternativa, puede contemplarse y proporcionarse, según se desee, cualquier forma o configuración conocida para la parte de mochila 202 que permita que el soporte 200 funcione tal como se describe en el presente documento.

Un par de correas de hombro 250 está acoplado a la parte de mochila 202, permitiendo que el soporte se lleve puesto como una mochila por el usuario. Las correas de hombro pueden extenderse desde sustancialmente cerca de la parte superior de la cara trasera 204 hasta sustancialmente la parte inferior de la cara trasera 204, o pueden disponerse de cualquier manera que permita que el soporte 202 funcione como se describe en el presente documento. Una correa de pecho 252 puede acoplarse a y extenderse entre las correas de hombro 250, permitiendo al usuario disminuir la distancia entre las correas de hombro, manteniendo de este modo el soporte ajustado contra el cuerpo del usuario cuando el soporte se usa con una tabla de recreo u otro objeto que tiene un peso sustancial. La correa de pecho 252 puede colocarse de tal manera que se extienda sustancialmente a través del pecho del usuario cuando se lleva puesto el soporte.

Una correa de cintura 240 puede acoplarse a la parte de mochila 202, permitiendo al usuario mantener el soporte 200 ajustado contra el cuerpo del usuario cuando el soporte se usa con una tabla de recreo u otro objeto que tiene un peso sustancial, y reducir la probabilidad de cualquier deslizamiento, rebote u otros movimientos no deseados del soporte 200. La correa de cintura 240 puede disponerse de tal manera que se extienda sustancialmente a través de la cintura del usuario cuando se lleva puesto el soporte 200. La correa de cintura 240 puede incluir una sección ancha 242 que puede encerrar una parte de la correa de cintura 240. La sección ancha 242 puede facilitar la distribución de la presión de la correa de cintura 240 sobre una mayor área del cuerpo del usuario y puede incluir además un acolchado dispuesto entre la correa de cintura 240 y el cuerpo del usuario, aumentando de este modo la comodidad del usuario cuando se usa la correa de cintura 240.

Al menos una correa de retención lateral 230 está acoplada a la parte de mochila 202. La al menos una correa de retención lateral 230 está acoplada a las caras laterales 208 de la parte de mochila. La al menos una correa de retención lateral 230 puede extenderse a través de una superficie de la tabla de recreo, sustancialmente en perpendicular al eje longitudinal de la tabla de recreo, con el fin de retener la tabla de recreo u otro equipo entre la cara delantera 206 de la parte de mochila 202 y la al menos una correa de retención lateral 230. La al menos una correa de retención lateral 230 puede reducir aún más la probabilidad de movimiento lateral de la tabla de recreo, de tal manera que la tabla de recreo permanece en una posición sustancialmente vertical mientras se acarrea. Puede proporcionarse una sección ancha 232 con el fin de aumentar la parte de la tabla de recreo encerrada por la al menos una correa de retención lateral 230 y de aumentar el área sobre la que se distribuye la presión de al menos una correa de retención lateral 230. La sección ancha 232 puede encerrar además una parte de al menos una correa de retención lateral 230, y puede incluir unos elementos de sujeción 234, por ejemplo, unos lazos, a través de los que puede recibirse al menos una correa de retención lateral, manteniendo de este modo la correa de retención acoplada a la sección ancha. Además, la sección ancha 232 puede incluir unos bolsillos 236, dentro de los que puede almacenarse la al menos una correa de retención 230 cuando no está en uso. Además, cuando las correas de retención 230 no están en uso, las secciones anchas 232 pueden acoplarse entre sí por medio de unos elementos de sujeción, por ejemplo, tales como unos elementos de sujeción de gancho y lazo, dispuestos sobre las superficies de las mismas.

Las partes de la cara delantera 206 y las superficies de las secciones anchas 232 que contactan con la tabla de recreo pueden incluir un material 286 que tiene unas propiedades de agarre y antideslizamiento aumentadas. Un ejemplo de dicho material puede ser el "Slip-Not Grip Fabric" fabricado por Eastex Products, Inc. Sin embargo, puede contemplarse y proporcionarse cualquier material que tenga una funcionalidad análoga, según se desee.

- El soporte 200 incluye además una primera correa de retención longitudinal 220, como se muestra en la figura 6a. La primera correa longitudinal 220 está acoplada a la parte de mochila 202 sustancialmente en el extremo inferior de la parte de mochila. Además, la correa de retención longitudinal 220 puede disponerse dentro de un compartimento de almacenamiento de correa 210, que puede disponerse sustancialmente en la parte inferior de la parte de mochila
- 5 202. El compartimento de almacenamiento de correa 210 puede dimensionarse y conformarse para permitir que la correa de retención longitudinal se almacene en el compartimento, por ejemplo, en una configuración enrollada, plegada u otra configuración compacta, como se muestra en la figura 7a. El compartimento de almacenamiento de correa 210 puede incluir además un cierre 216, que puede ser una cremallera o cualquier otro cierre conocido.
- 10 La longitud de la primera correa longitudinal 220 puede ser suficiente con el fin de extenderse desde la parte de mochila 202, alrededor de un extremo inferior 22 de la tabla de recreo 20, y a través de una parte de una superficie de la tabla de recreo 20, sustancialmente como se muestra en las figuras 8b-8c. Las medidas a modo de ejemplo para la primera correa longitudinal 220 pueden ser de aproximadamente 2,44 m de longitud, con una anchura de aproximadamente 25,4 cm que se ahúsa hasta una anchura de aproximadamente 2,54 cm en el extremo distal 226.
- 15 Puede proporcionarse al menos una abertura 222 dentro de la primera correa longitudinal 220. La al menos una abertura 222 puede extenderse a lo largo del eje longitudinal de la correa 220, y puede dimensionarse y conformarse para recibir una cola o aleta 26 de la tabla de recreo 20. La abertura 222 puede tener cualquier forma que permita que el soporte 200 funcione como se describe en el presente documento, por ejemplo, una forma rectangular. La
- 20 abertura 222 puede reforzarse adicionalmente. Con este fin, una correa de refuerzo 224 que proporciona un espesor y un refuerzo adicionales puede extenderse a lo largo del eje longitudinal de la correa 220. Además, puede contemplarse y proporcionarse cualquier configuración que pueda facilitar el refuerzo de la abertura 222, según se desee.
- 25 Un lazo 260 está acoplado al extremo distal 226 de la primera correa longitudinal 220. El lazo 260 puede dimensionarse y conformarse para rodear un extremo superior 24 de una tabla de recreo 20. El lazo 260 está acoplado a la primera correa longitudinal 220 a través de una correa intermedia 262, cuya longitud puede ajustarse, con el fin de adaptar el soporte 200 a tablas de recreo de diversos tamaños. Las mediciones a modo de ejemplo para el lazo 260 pueden ser de aproximadamente 106,68 cm de longitud.
- 30 En algunas realizaciones a modo de ejemplo, el soporte 200 puede incluir además una segunda correa de retención longitudinal 228, como se muestra en la figura 6b. La segunda correa longitudinal 228 puede acoplarse a la parte de mochila 202 sustancialmente en el extremo inferior de la parte de mochila. Además, la segunda correa de retención longitudinal 228 puede disponerse dentro de un compartimento de almacenamiento de correa 210, que puede disponerse sustancialmente en la parte inferior de la parte de mochila 202. El compartimento de almacenamiento de correa puede dimensionarse y conformarse para permitir que ambas correas de retención longitudinales 220, 228 se almacenen en el compartimento, por ejemplo, en una configuración enrollada, plegada u otra configuración compacta, como se muestra en la figura 7. El compartimento de almacenamiento de correa 210 puede incluir además un cierre 216, que puede ser una cremallera o cualquier otro cierre conocido.
- 35 La segunda correa longitudinal 228 puede adaptarse para acarrear tablas de recreo que tienen un extremo bifurcado, por ejemplo, una tabla de surf de cola de milano. La longitud de la tabla 228 puede ser suficiente con el fin de extenderse desde la parte de mochila 202, alrededor de un extremo bifurcado 28 de la tabla de recreo 20, y a través de una parte de una superficie de la tabla de recreo 20, sustancialmente como se muestra en la figura 8d.
- 45 Además, la segunda correa 228 puede tener una anchura que permita que la correa 228 se disponga dentro del extremo bifurcado 228 de la tabla de recreo 20. Las mediciones a modo de ejemplo para la segunda correa longitudinal 228 pueden ser de aproximadamente 2,44 m de longitud, con una anchura de aproximadamente 2,54 cm.
- 50 El lazo ajustable 260 puede acoplarse al extremo distal 229 de la segunda correa longitudinal 228. El lazo 260 puede dimensionarse y conformarse para rodear un extremo superior 24 de una tabla de recreo 20. El lazo 260 puede acoplarse a la segunda correa longitudinal 228 a través de una correa intermedia 262, cuya longitud puede ajustarse, con el fin de adaptar el soporte 200 a tablas de recreo de diversos tamaños. Las mediciones a modo de ejemplo para el lazo 260 pueden ser de aproximadamente 106,68 cm de longitud. El lazo 260 puede ajustarse
- 55 usando cualquier estructura deseada, por ejemplo, un ajustador deslizante, que puede permitir al usuario variar el diámetro del lazo 260 con el fin de ajustarlo a un tamaño deseado de una tabla de recreo.
- El soporte 200 puede incluir además un lazo colgante 272. El lazo colgante 272 puede usarse para suspender el soporte 200 de ganchos, picaportes, y así sucesivamente. El soporte 200 también puede incluir una correa tensora
- 60 270. La correa tensora 270 puede acoplarse a la parte de mochila 202, por ejemplo, sustancialmente en el extremo superior de la parte de mochila. Por ejemplo, un extremo de la correa tensora 270 puede unirse al lazo colgante 272. Un segundo extremo de la correa tensora 270 puede acoplarse al lazo 260 cuando el lazo 260 está dispuesto alrededor de un extremo superior 24 de una tabla de recreo 20. Si se desea, la correa tensora 270 puede usarse para mantener el extremo superior 24 de una tabla de recreo grande 20 en tensión con respecto al soporte 200, reduciendo de este modo la probabilidad de movimiento del extremo superior de la tabla de recreo. Sin embargo,
- 65 debe apreciarse que el soporte 200 puede usarse para acarrear una tabla de recreo sin el uso de la correa tensora

270.

La parte de mochila 202 puede incluir una pluralidad de compartimentos en la misma, por ejemplo, un compartimento de almacenamiento de correa 210, un compartimento de almacenamiento húmedo 212, y un compartimento de almacenamiento seco 214. El compartimento de almacenamiento húmedo 212 y el compartimento de almacenamiento seco 214 pueden facilitar la separación de artículos húmedos, tales como trajes de neopreno, de los artículos secos acarreados dentro de la parte de mochila 202. Los compartimentos pueden incluir además unos cierres 216, que pueden ser una cremallera, una cuerda de tracción, o cualquier otro cierre conocido. La parte de mochila 202 puede incluir además unos compartimentos de almacenamiento externos, por ejemplo, los bolsillos 218. Pueden contemplarse y proporcionarse otros compartimentos, bolsillos, o cualquier otra estructura de almacenamiento o de acarreo de objetos conocida, según se desee.

Debe apreciarse que las correas y los lazos 228, 230, 240, 250, 252, 260, 270, así como el ajustable, descritos anteriormente, pueden incluir cualquier estructura de acoplamiento deseada para sujetar las correas. Dichas estructuras de acoplamiento pueden incluir hebillas, clips, elementos de sujeción de gancho y lazo, o cualquier otra estructura de acoplamiento conocida que permita que el soporte 200 funcione como se describe en el presente documento. Debe apreciarse además que las correas y los lazos 228, 230, 240, 250, 252, 260, 270 descritos anteriormente pueden incluir estructuras de ajuste de longitud para variar las longitudes de las correas. Dichas estructuras de ajuste de longitud pueden incluir ajustadores de correa, hebillas *triglide* o cualquier otra estructura de ajuste de longitud de correa conocida que permita que el soporte 200 funcione como se describe en el presente documento. Las estructuras de acoplamiento y las estructuras de ajuste de longitud pueden proporcionarse como una unidad, o independientemente, en las correas deseadas.

En algunas realizaciones a modo de ejemplo, la rigidez y la forma pueden proporcionarse a la parte de mochila 202 mediante el miembro de refuerzo 280 y los paneles de refuerzo 284. El miembro de refuerzo 280 puede tener sustancialmente forma de U, y puede extenderse a lo largo del perímetro del interior de la parte de mochila 202. El miembro de refuerzo 280 puede extenderse desde un primer lado del extremo inferior del interior de la parte de mochila 202, a través del extremo superior de la parte de mochila, y hacia abajo hasta un segundo lado del extremo inferior de la parte de mochila, como se muestra en la figura 7b. El miembro de refuerzo 280 puede conferir una rigidez de arriba hacia abajo a la parte de mochila 202, por ejemplo, evitando que el extremo superior de la parte de mochila se colapse hacia el extremo inferior. Además, una parte del miembro de refuerzo 280 puede quedar expuesta al exterior, por ejemplo, a través de una muesca 282 dispuesta sustancialmente en el extremo superior del soporte 200. Un tamaño a modo de ejemplo para la muesca 282 puede ser de aproximadamente 6,45 cm². Esta disposición puede proporcionar una capacidad de disuasión de robo al soporte 200. Por ejemplo, el usuario puede fijar un candado de bicicleta, cadena, candado en U o similares a la parte del miembro de refuerzo 280 que queda expuesta dentro de la muesca 282. Si el miembro de refuerzo 280 se corta con el fin de quitar el candado, la integridad de la parte de mochila 202 puede verse comprometida, impidiendo de este modo la utilidad del soporte 200.

En algunas realizaciones a modo de ejemplo, puede proporcionarse una rigidez de delante hacia atrás a la parte de mochila 202 mediante los paneles de refuerzo 284, como se muestra en la figura 7b. Los paneles de refuerzo 284 pueden disponerse adyacentes a las caras laterales 208 de la parte de mochila 202 y pueden tener sustancialmente la misma forma que las caras laterales 208. Los paneles de refuerzo 284 pueden formarse a partir de cualquier material rígido que permita que el soporte 200 funcione como se describe en el presente documento.

Además, debe apreciarse que los componentes del soporte 200 pueden formarse a partir de cualquier material conocido y acoplarse usando cualquiera de los métodos conocidos que permiten que el soporte 200 funcione como se describe en el presente documento.

Haciendo ahora referencia a las figuras 8a-8d, durante el funcionamiento, un usuario puede colocar el soporte 200 en una posición conveniente, por ejemplo, de tal manera que la cara trasera 204 de la parte de mochila 202 sea adyacente a una superficie de soporte, tal como el suelo. A continuación, el usuario puede colocar una tabla de recreo 20 de tal manera que una primera cara 21 de la tabla de recreo se disponga adyacente a la cara delantera 206 de la parte de mochila 202. Posteriormente, el usuario puede rodear una correa longitudinal 220 o 228 alrededor de un extremo inferior 22 o 28 de la tabla de recreo, de tal manera que una parte de la correa se disponga próxima a una segunda cara 23 de la tabla de recreo. A continuación, el usuario puede rodear el lazo 260 alrededor de un extremo superior 24 de la tabla de recreo, y ajustar la longitud de la correa intermedia 262, de tal manera que el lazo 260, la correa intermedia 262 y la correa longitudinal 220 o 228 estén sustancialmente tirantes. El usuario también puede rodear al menos una correa de retención lateral 230 alrededor de tabla de recreo 20, de tal manera que la al menos una correa de retención lateral 230 se disponga próxima a la segunda cara 23 de la tabla de recreo, y ajustar la longitud de la al menos una correa de retención lateral 230 de tal manera que la correa 230 esté tirante. Si se desea, el usuario también puede extender la correa tensora 270 entre la parte de mochila 202 y el lazo 260, y ajustar la longitud de la correa tensora de tal manera que la correa 270 esté tirante.

Cuando se acopla una tabla de recreo que tiene una aleta central 26 dispuesta sobre una superficie de la tabla, el usuario puede insertar la aleta 26 a través de una de la pluralidad de aberturas 222 definidas en la correa de

retención longitudinal 220. Esto puede permitir que la correa 220 se disponga próxima a la segunda superficie 23 de la tabla de recreo y reducir la probabilidad de que la aleta 26 se doble o se dañe debido a la tensión de la correa 220. Además, si una tabla de recreo tiene un extremo sustancialmente puntiagudo, este extremo también puede recibirse dentro de una abertura 222 de la primera correa de retención longitudinal 220. Si la tabla de recreo tiene un extremo sustancialmente bifurcado 28, puede usarse la segunda correa longitudinal 228 en lugar de la primera correa longitudinal 220.

Debe apreciarse que el soporte 200 puede permitir al usuario fijar la tabla de recreo a una diversidad de alturas eligiendo la localización de la longitud de la correa 220/228 que rodea el extremo inferior 22/28 de la tabla de recreo.

Por ejemplo, si el extremo inferior 22/28 de la tabla de recreo se coloca cerca del extremo de la correa 220/228 que está acoplado a la parte de mochila 202, la tabla de recreo puede elevarse sustancialmente cuando se lleva puesto el soporte. Por el contrario, si el extremo inferior 22/28 de la tabla de recreo se coloca cerca del extremo distal 226/229 de la correa 220/228, la tabla de recreo puede colocarse más cerca del suelo cuando se lleva puesto el soporte 200. A continuación, la longitud del lazo 260 puede ajustarse en consecuencia. Esta variabilidad puede permitir al usuario seleccionar una elevación cómoda para la tabla, lo que permite que el soporte 200 se use con tablas de diferentes tamaños y pesos, y por usuarios de diferentes alturas, así como proporcionar las holguras deseadas entre la tabla y el entorno, por ejemplo, cuando se monta en bicicleta o se camina a través de zonas techadas.

Después de que la tabla de recreo 20 se sujete al soporte 200, el usuario puede ponerse el soporte, utilizando las correas de hombro 250 para transportar el soporte 200 como una mochila. El usuario también puede sujetar la correa de pecho 252 y la correa de cintura 240 y ajustar sus longitudes según se desee para proporcionar más estabilidad al soporte 200 y comodidad al usuario. A continuación, el usuario puede transportar fácil y cómodamente la tabla de recreo usando el soporte 200, mientras que realiza diversas actividades tales como caminar, montar en bicicleta, y así sucesivamente.

Las realizaciones descritas anteriormente deben considerarse como ilustrativas en lugar de restrictivas. En consecuencia, debe apreciarse que los expertos en la materia pueden realizar variaciones a estas realizaciones sin alejarse del alcance de la invención como se define por las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un soporte (200) de tabla de recreo, que comprende:
 - 5 una parte de mochila (202) que incluye un par de correas de hombro (250) acopladas a la parte de mochila (202), en el que las correas de hombro (250) se extienden desde una parte superior de una cara trasera (204) hasta una parte inferior de la cara trasera (204);
 - al menos una correa longitudinal (220) acoplada a un extremo inferior de la parte de mochila (202) y que se extiende desde la misma;
 - 10 al menos una correa de retención lateral (230) acoplada a caras laterales (208) de la parte de mochila (202); un lazo (260) dispuesto en un extremo distal de la correa longitudinal (220), estando el lazo (260) adaptado para rodear un primer extremo de una tabla de recreo (20);
 - en el que la al menos una correa longitudinal (220) está adaptada para extenderse hacia abajo desde el extremo inferior de la parte de mochila (202) a lo largo de una primera cara (21) de una tabla de recreo (20) y enrollarse
 - 15 alrededor de un extremo inferior (22) de la tabla de recreo (20) y extenderse de vuelta hacia arriba de una segunda cara (23) hasta un extremo superior (24) de la tabla de recreo (20) de manera que la correa longitudinal (220) quede paralela al eje longitudinal en dos lados de la tabla de recreo (20); y
 - el lazo (260) rodea el extremo superior (24).
- 20 2. El soporte (200) de tabla de recreo de la reivindicación 1, en el que el soporte (200) de tabla de recreo está configurado para orientar la tabla de recreo (20) sustancialmente en vertical cuando un usuario lleva puesto el soporte (200) de tabla de recreo.
3. El soporte (200) de tabla de recreo de la reivindicación 1, en el que la correa longitudinal (220) incluye al menos una abertura (222).
- 25 4. El soporte (200) de tabla de recreo de la reivindicación 1, en el que la parte de mochila (202) incluye al menos un compartimento de almacenamiento (210).
- 30 5. El soporte (200) de tabla de recreo de la reivindicación 4, en el que la al menos una correa longitudinal (220) puede almacenarse dentro del al menos un compartimento de almacenamiento (210).
6. El soporte (200) de tabla de recreo de la reivindicación 1, en el que la al menos una correa de retención lateral (230) está adaptada para rodear una parte de la tabla de recreo (20) sustancialmente perpendicular al eje
- 35 longitudinal de la tabla de recreo (20).
7. El soporte (200) de tabla de recreo de la reivindicación 3, en el que la abertura (222) está diseñada para recibir una cola o aleta (26) de una tabla de surf (20).
- 40 8. Un método para acarrear una tabla de surf (20), que comprende:
 - acoplar la tabla de surf (20) a un soporte (200) de tabla de recreo de acuerdo con la reivindicación 1 que comprende una mochila (202) rodeando la tabla de surf (20) con una correa lateral (230);
 - ajustar la altura de la tabla de surf (20) con respecto a la mochila (202) ajustando la longitud de una correa
 - 45 longitudinal (220); y
 - colocarse la mochila (202) en la espalda de modo que el eje largo de la tabla de surf (20) permanezca orientado verticalmente.
9. El método de la reivindicación 8, en el que la etapa de acoplamiento incluye hacer que la correa longitudinal (220) discurra a lo largo del eje largo de la tabla de surf (20) a ambos lados de la tabla de surf (20).
- 50 10. El método de la reivindicación 9, en el que la correa longitudinal (220) incluye una abertura (222) diseñada para acoplarse a una aleta (26) de la tabla de surf (20).
- 55 11. El método de la reivindicación 10, en el que la correa longitudinal (220) incluye un lazo (260) dispuesto en un extremo distal, estando el lazo (260) adaptado para acoplarse a un primer extremo de la tabla de surf (20).

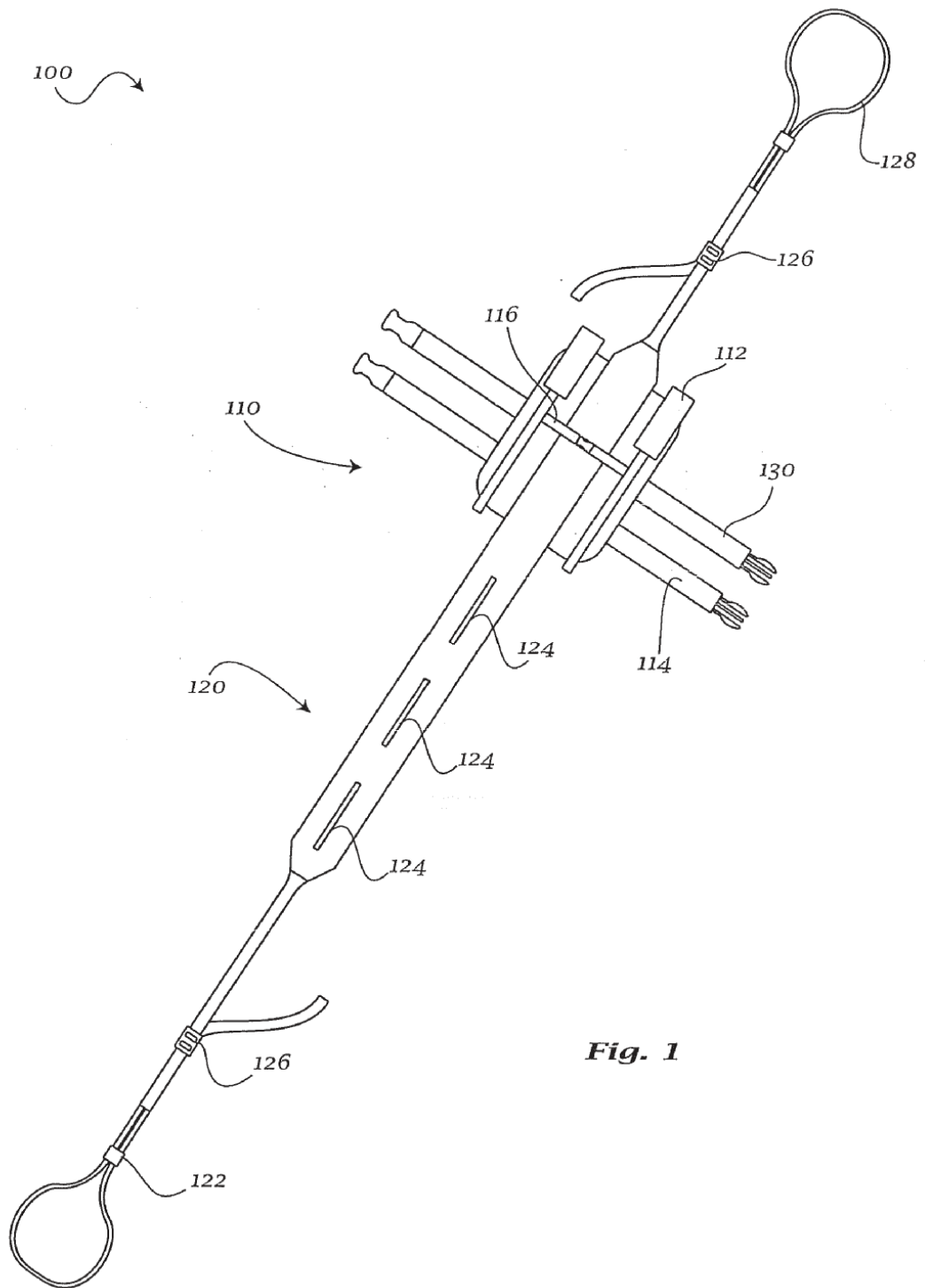


Fig. 1

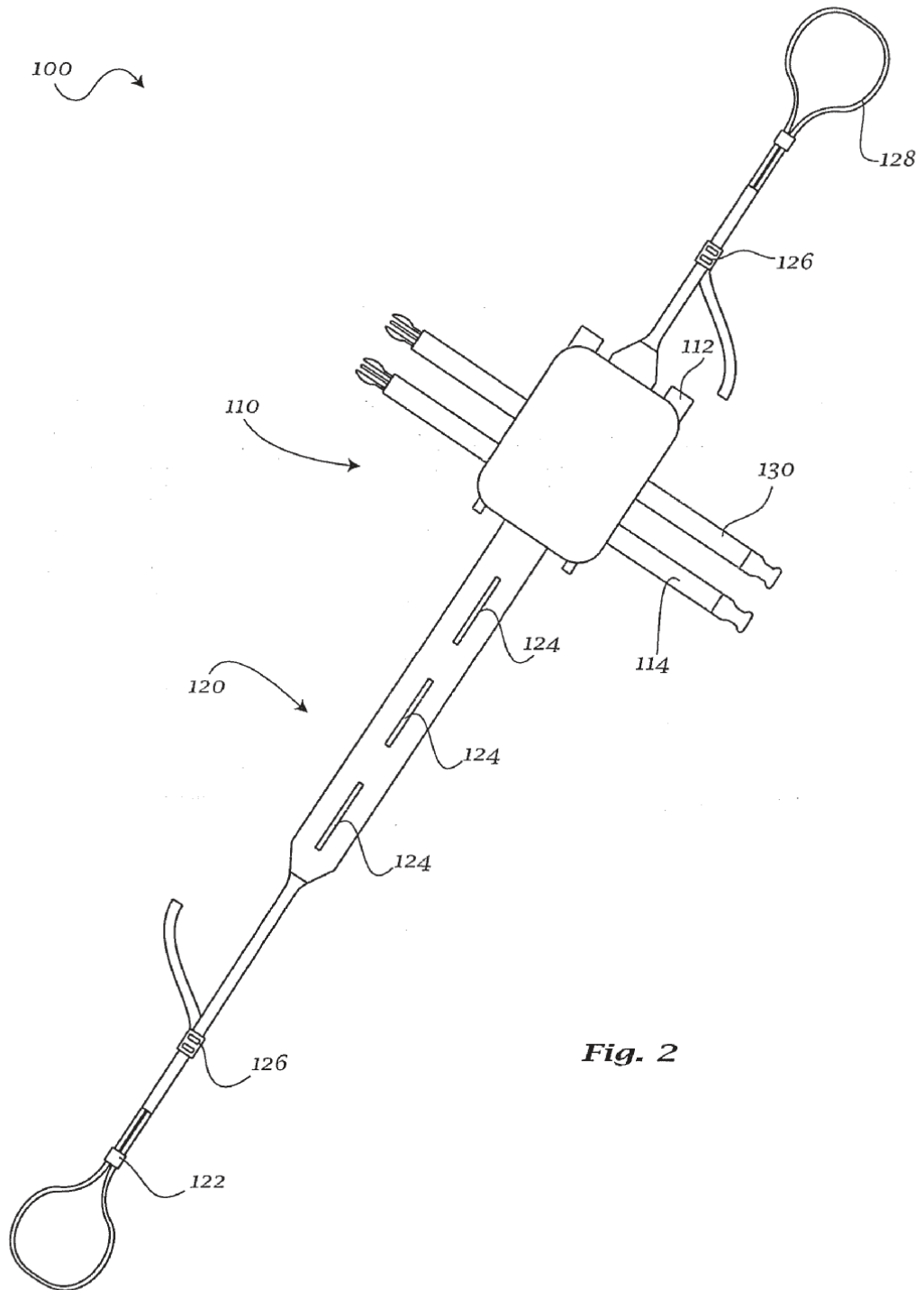


Fig. 2

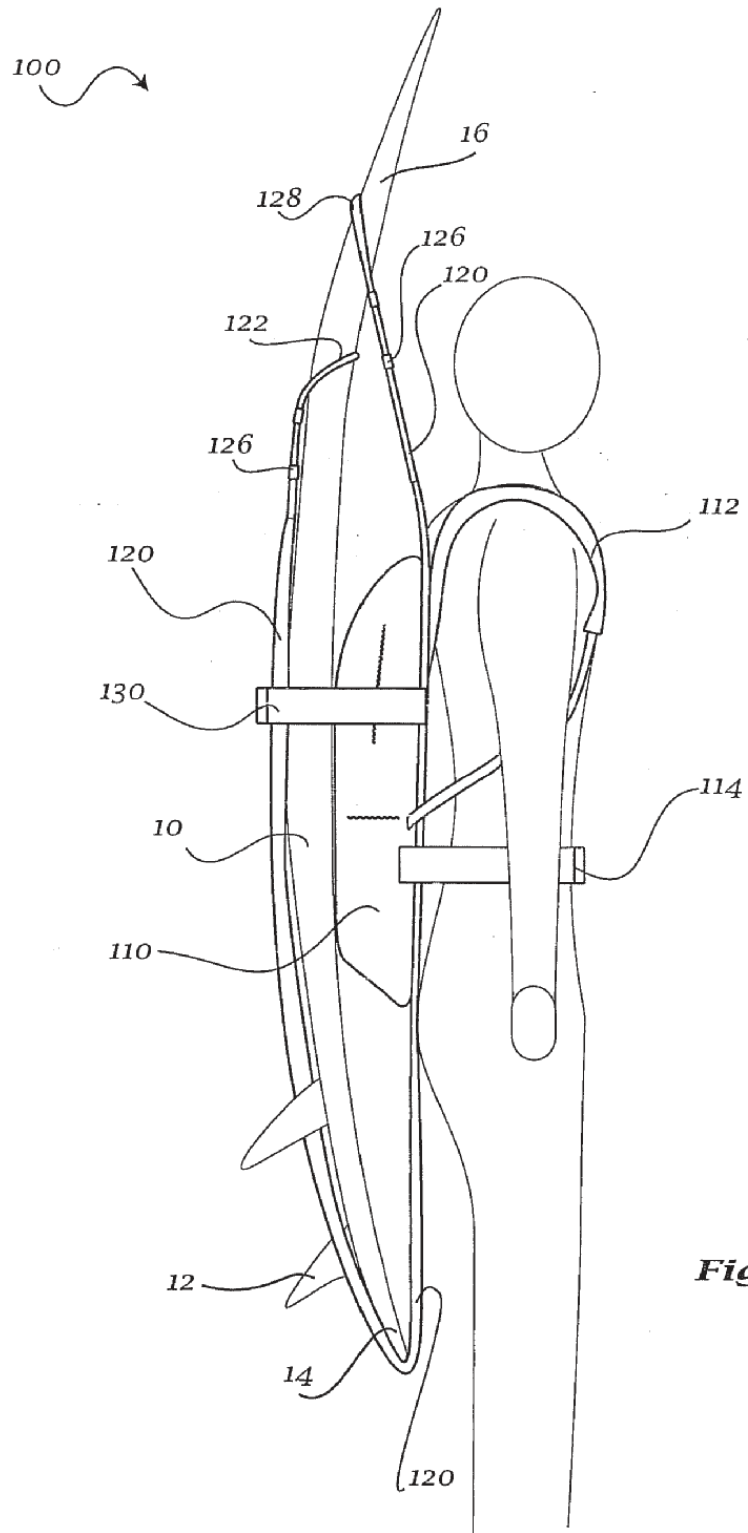


Fig. 3

100 ↷

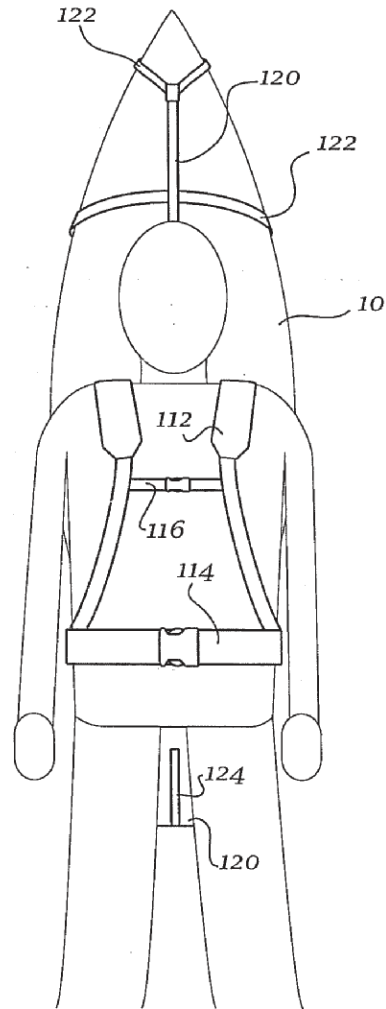


Fig. 4a

100 ↷

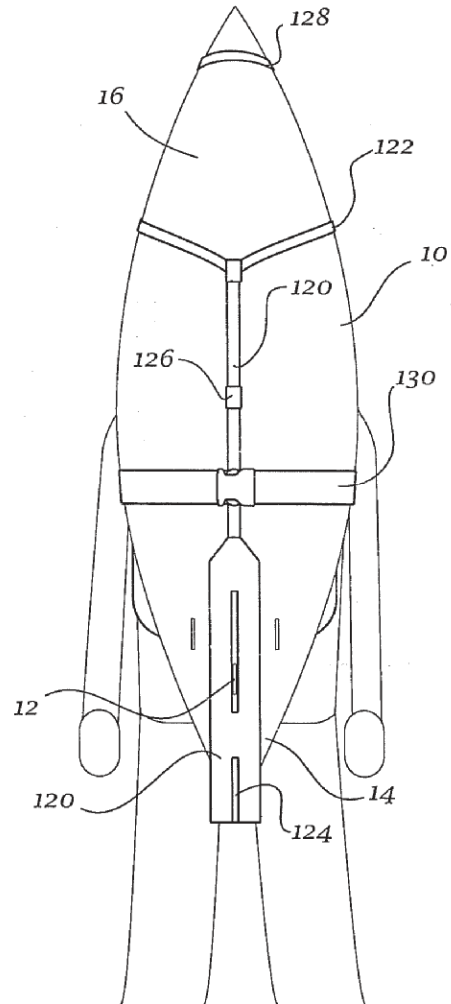


Fig. 4b

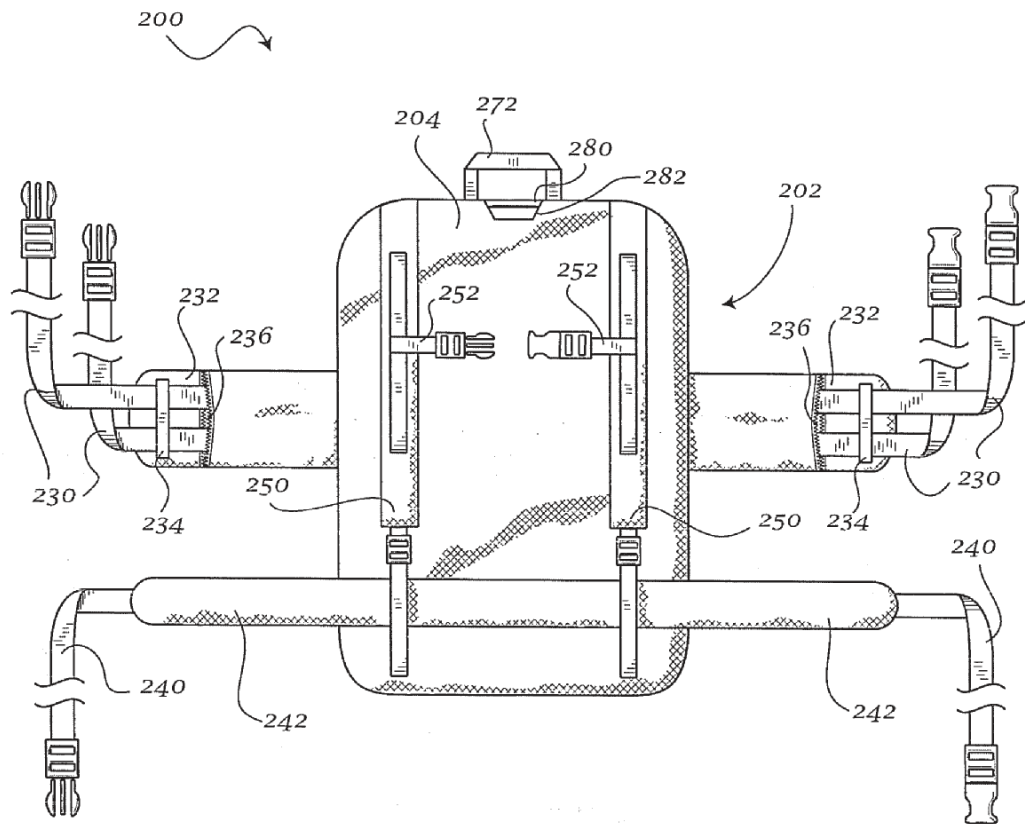


Fig. 5

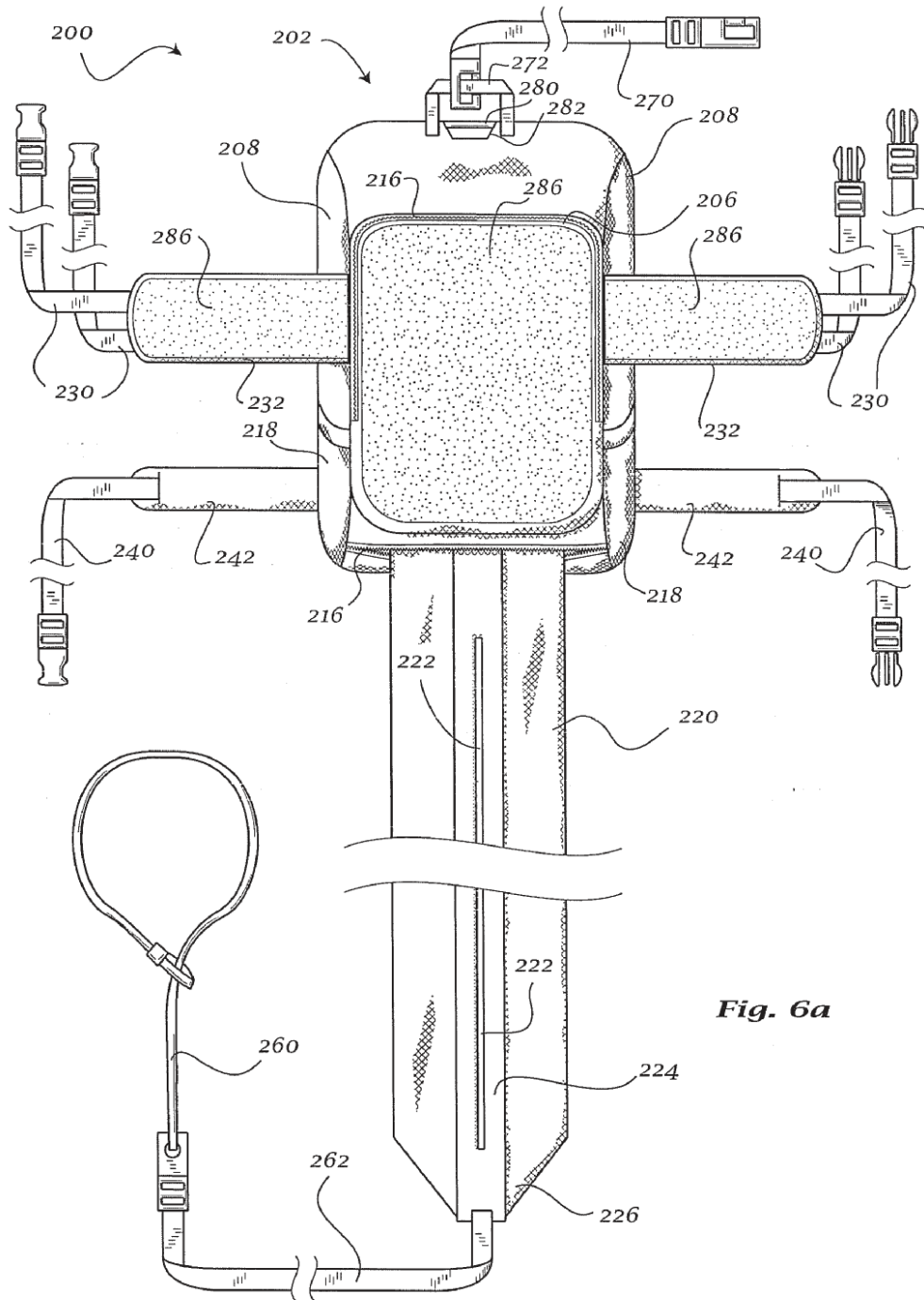


Fig. 6a

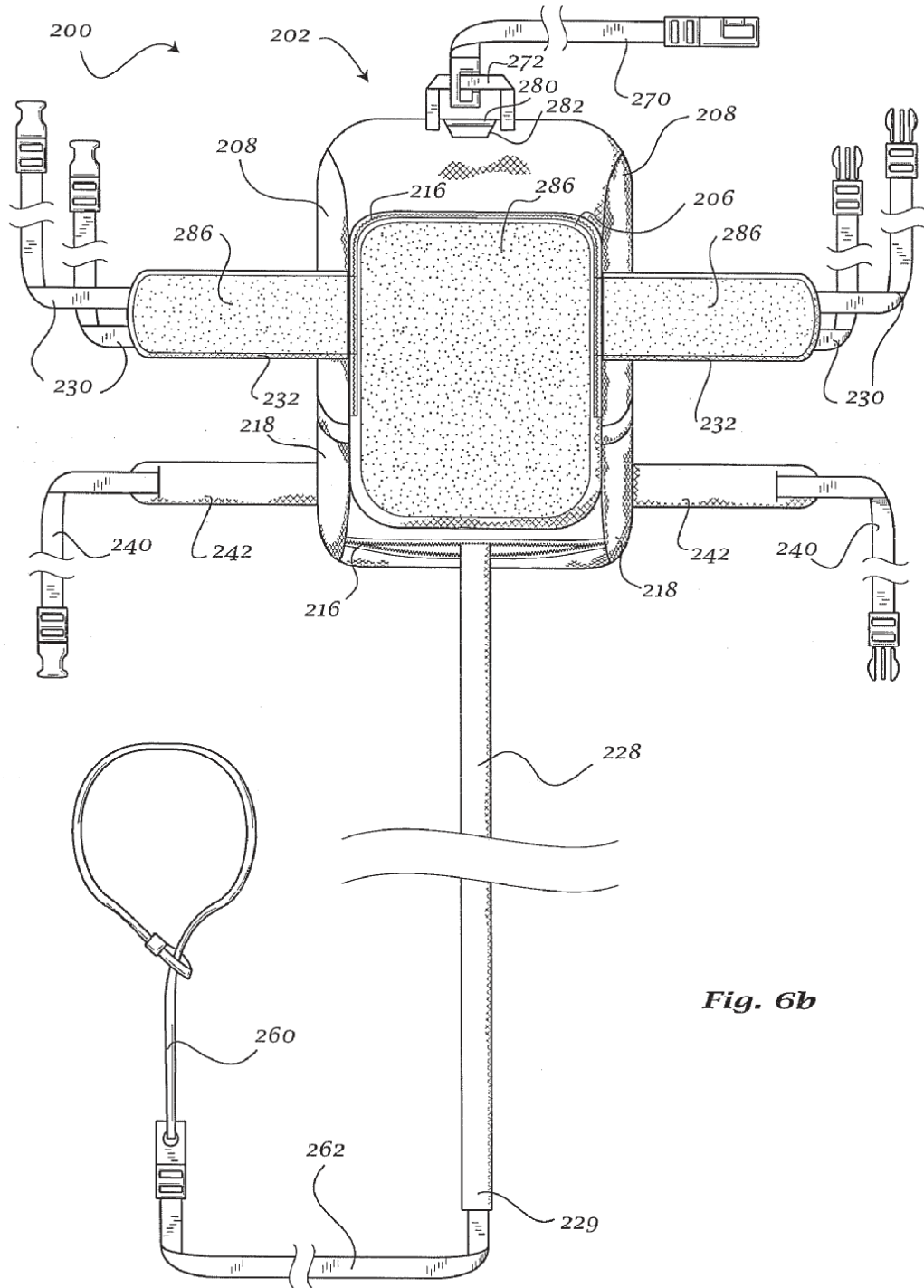


Fig. 6b

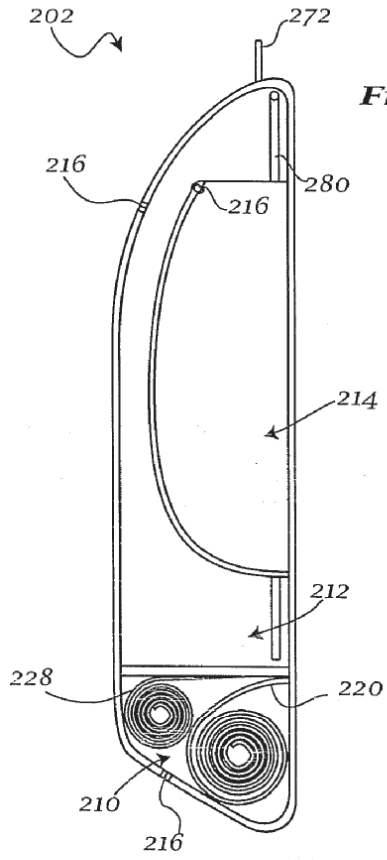


Fig. 7a

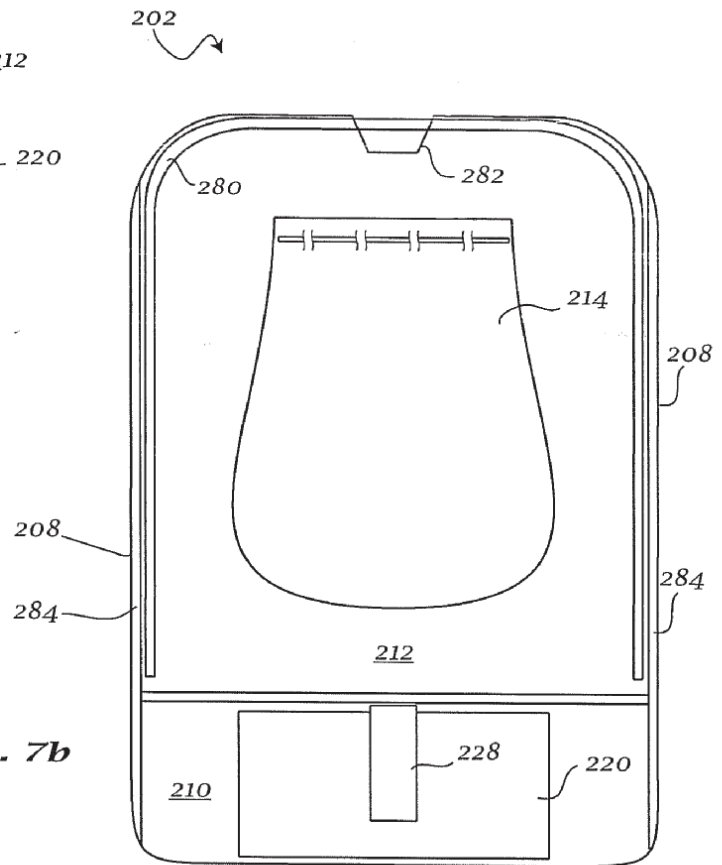


Fig. 7b

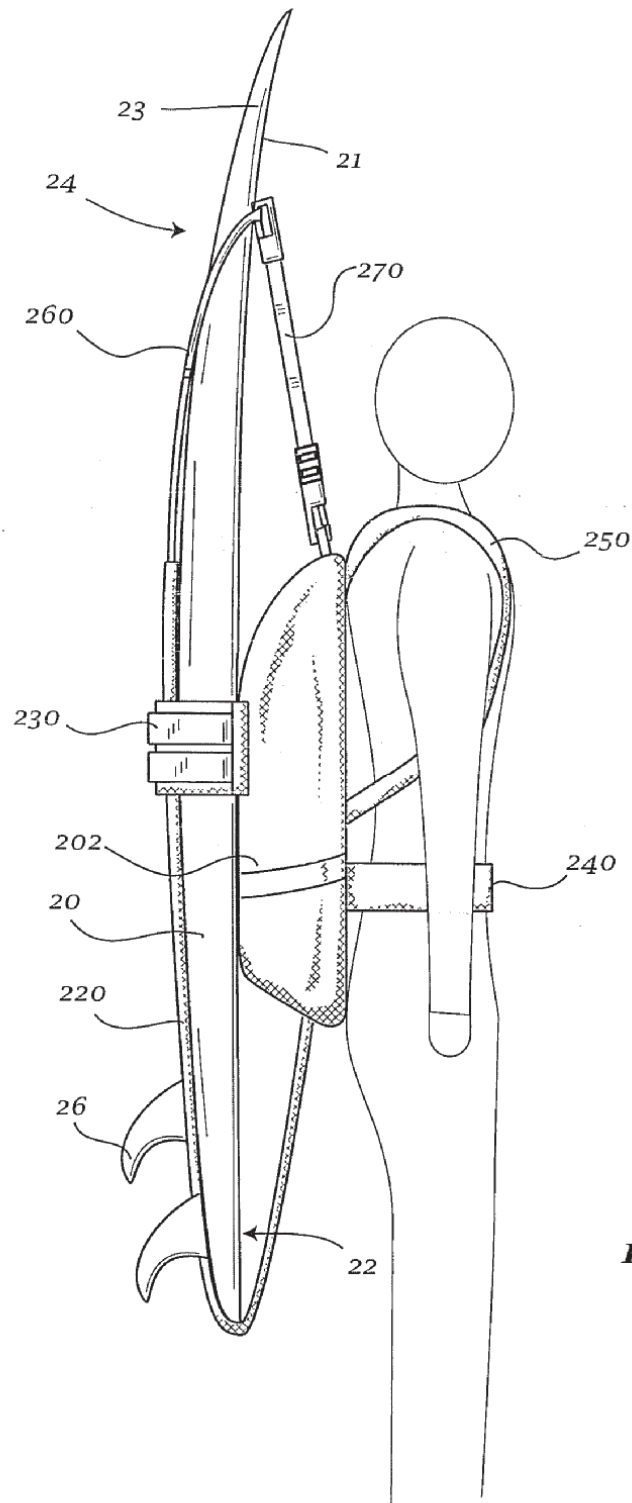


Fig. 8a

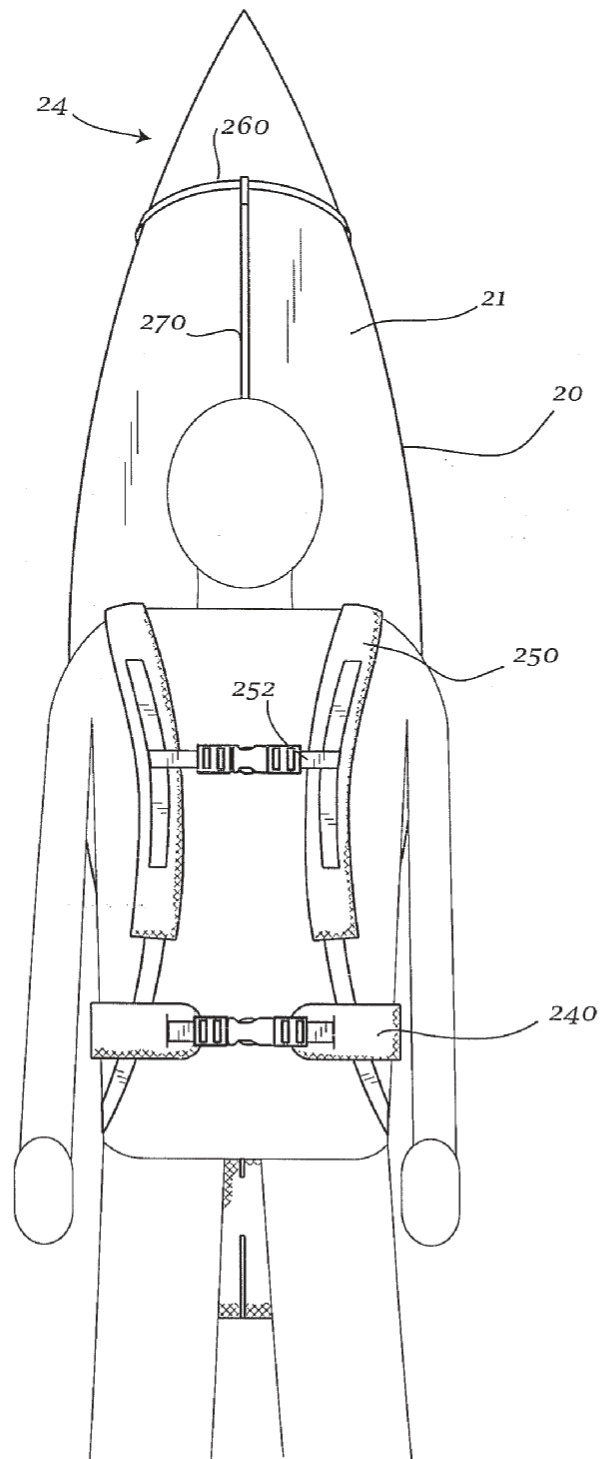


Fig. 8b

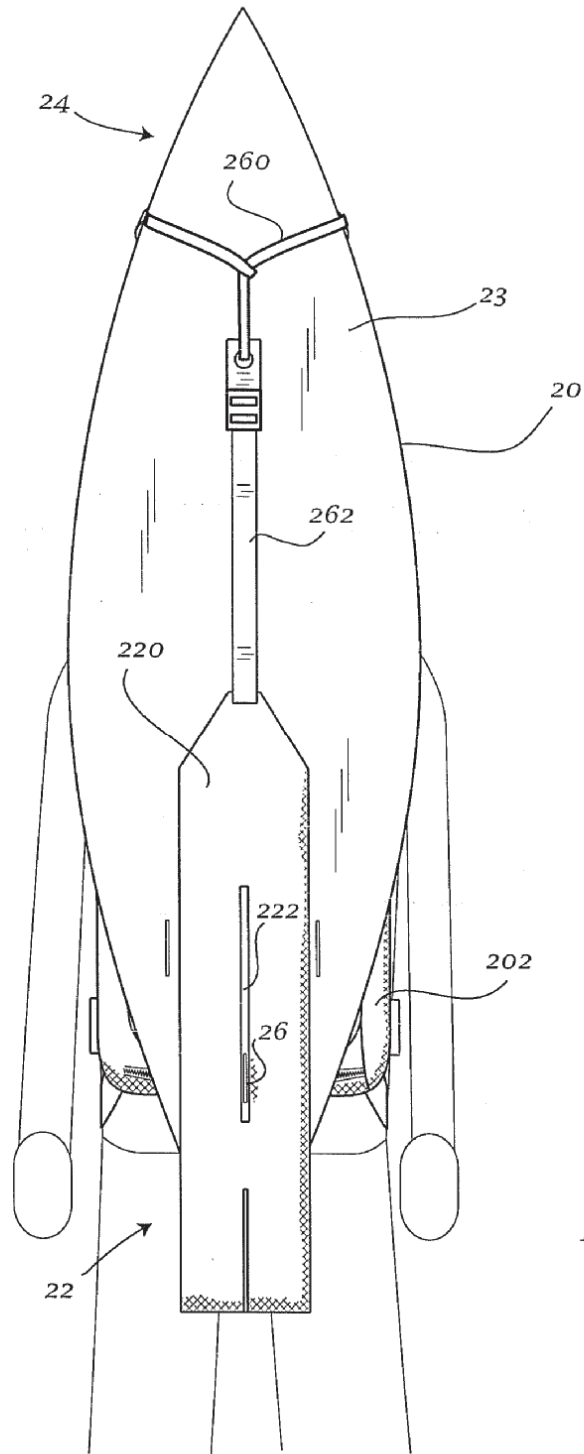


Fig. 8c

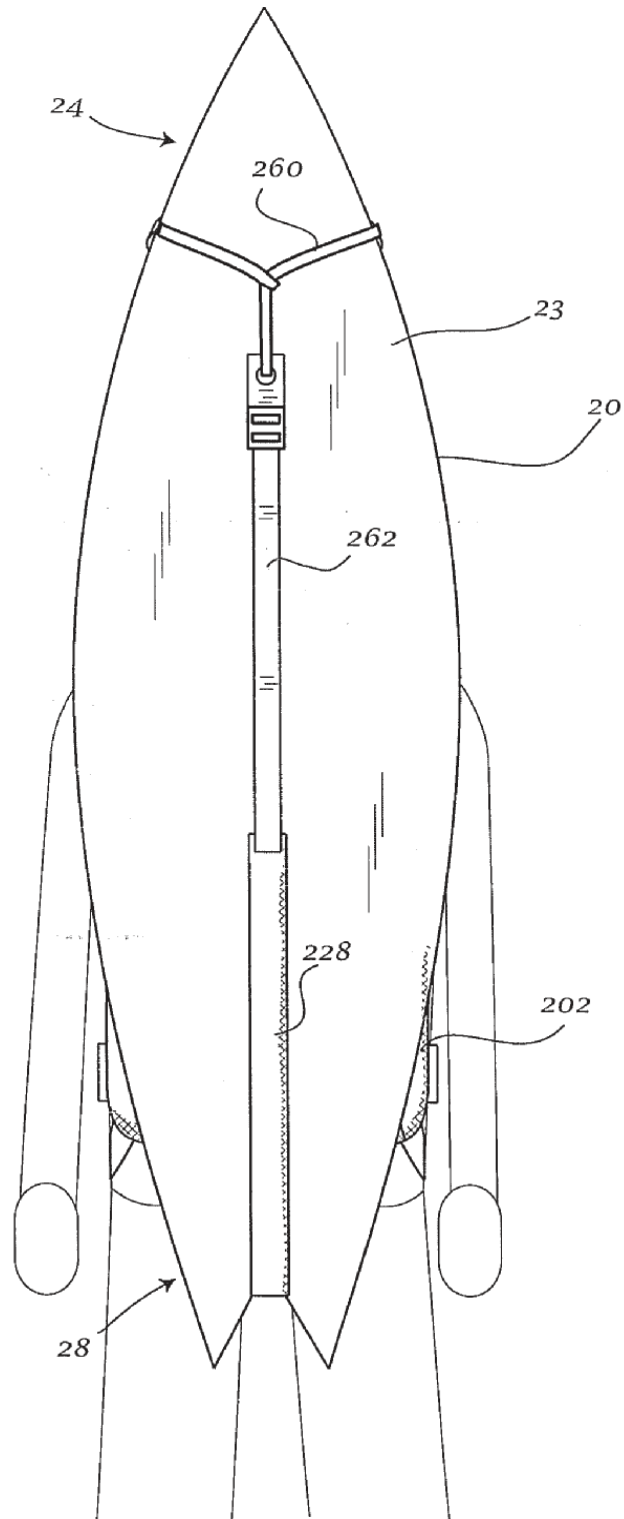


Fig. 8d